

DIARIO DE LA MANANA

Guayaquil, Miércoles 17 de Febrero de 1897

Núm. 749

Año III

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL PARA EL GRITO DEL PUEBLO.

Las flotas del Mediterráneo Atenas, febrero 16

Las flotas de las potencias, que se han reunido en las aguas de Oreta, están a la expectativa del desarrollo de los acontecimientos; y tratan de garantizar la vida y propiedad de los habitantes indefensos de Canca.

El correspondiente.

La peste bubónica Roma, febrero 16

No se da crédito a las noticias comunicadas por la Presidencia de Bombay al gobierno inglés, anunciando que deca la plaga; y se ha resuelto sostener las medidas adoptadas por la Comisión Sanitaria de Venecia contra las proclividades de la India.

El correspondiente.

El asunto Jameson Londres, febrero 16

Hoy se ha reunido la comisión de la Cámara de los Comunes, encargada del sumario de las complicaciones Sud-africanas.

Se ha tomado la declaración a Cecil Rhodes, el que disculpa la conducta de Jameson y sus compañeros.

El correspondiente.

La cuestión Epilopa Paris, febrero 16

Continúa la prensa comentando el discurso de Sir Hicks Beach, secretario del Tesoro, en la Cámara de los Comunes sobre la ocupación definitiva del Egipto por el gobierno británico; y se cree que la cuestión epilopa se va a plantear de un modo más serio de lo que se prevía.

Rusia estará del lado de Francia. Inglaterra contará con el apoyo de la triple alianza, sin embargo de que Italia no parece estar dispuesta a correr ninguna aventura en las complicaciones internacionales que puedan surgir.

El correspondiente.

Los buques en son de guerra Berlín, febrero 16

Comunicación de Pretoria que se están fortificando las fronteras y organizando el ejército por temor a tentativas de los ingleses; siendo motivos de desconfianza los preparativos que se hacen en el Cabo.

El correspondiente.

Pasajeros por llegar Calicut, febrero 16

El vapor Palena, de la C. S. A. V. en viaje de Valparaiso a Panamá, salió hoy de este puerto a las dos de la tarde.

Conduce los siguientes pasajeros embarcados aquí para Guayaquil: Abel Rojas, José Chevarro, Luis Varas, dos hermanas de Caridad, Roldán, Francisco Coronel y Vicente Paz Ayora.

Es portador de las malas inglesas, francesa y americana.

El correspondiente.

Grecia y Turquía Atenas, enero 16

El cuerpo diplomático ha notificado al gobierno que las potencias impedirán toda hostilidad contra Turquía.

Se considera este paso como imposición de la política de Rusia a la de Inglaterra.

El correspondiente.

Banquete de la prensa Lima, febrero 16

Los miembros de la prensa dieron anoche un banquete de despedida al señor Vicente Paz Ayora, que regresa hoy a Guayaquil.

El correspondiente.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, febrero 17 de 1897.

Olmedo

El día 17 de Febrero de 1847 se apagaba dulcemente en una casa que hoy ha desaparecido una existencia preciosa. Hemos dicho preciosa, y debemos añadir gloriosa.

La noticia de este fallecimiento, fue un duelo para el inmenso continente en donde se habla la lengua de Castilla; donde se habla profundo y doloroso para la patria del egregio poeta. Los diarios aparecieron enlutados. Hemos de sentidas necrologías: el supremo Gobierno de la República ordenó se celebraran honras fúnebres oficiales en su memoria en todas las catedrales; los empleados le llevaron luto, y un sentimiento general dominó a una nación entera.

¿Quien había muerto? Cincuenta años el astro tierra ha recorrido su ciclo anual al rededor del sol, y estrofa vuela la luz de este sol, el 17 de Febrero ha iluminado la tumba del poeta con sus brillantes resplandores.

Esta es pues, una fecha de duelo, porque ella nos recuerda que hoy se cumple medio siglo, se extinguió su ciclo poeta Olmedo para renacer en la inmortalidad, con su frente coronada de laurel eterno, y su memoria intachable y pura, siempre radiante y coronada de glorioso nimbo.

Guayaquil ha pagado su deuda de gratitud a su ilustre hijo, y un monumento en bronce perpetúa su memoria ante las generaciones futuras. Guayaquil ha pagado su deuda, porque no ha olvidado un solo día al hombre que la inmortalizó con su canto, inmortal también.

Hoy hace medio siglo, repetimos, se extinguió esa gran existencia: hoy Guayaquil lleva el duelo de cincuenta años tan vivo y tan intenso como en 1847.

Es que la memoria de ciertos hombres, no puede desaparecer, y esta memoria crece con las edades, cada día con mayor brillo. La de Olmedo se halla arraigada en el corazón de los hijos de esta noble ciudad, y el nombre de su poeta lo encuentra en todas partes como un recuerdo permanente.

No escribimos su biografía: solo queremos en esta fecha consagrar un recuerdo a su memoria.

Torres Caicedo dice: «Todo se halla en las poesías de Olmedo: inspiración, fuego, sentimiento, profundidad, elevación, delicadeza, cultura y riqueza de lenguaje, armonía. En ellas campean las ideas y flores más bellas de la imaginación, las más sabias máximas de una sana filosofía y los principios de la moral cristiana. Si el estilo es el hombre, como dice Buffon, Olmedo está reflejado, y todo en sus escritos, en ellas se exhibe el poeta, el filósofo, el cumplido ciudadano.»

Bolívar, al recibir el canto sobre bre la Victoria de Junín, le escribió con fecha 12 de Julio de 1825 lo siguiente:

«Permítame U. querido amigo, le pongo de nuevo a U. el canto tan bien sostenido desde su principio hasta el término de la batalla de la victoria, y Ud. la ha ganado por los versos, altas ideas y pensamientos filosóficos. Su vuelta de Ud. al campo es un prodigio y a mi me ha gustado tanto que le llamaré Dirina.» El historiador ecuatoriano don Pedro Fermín Cevallos, al consignar en las páginas de su libro la rela-

ción gloriosa de las jornadas de Junín y Ayacucho, dice:

«Pero si el triunfo de Junín no satisfizo del todo la ansiedad del caudillo que lo obtuvo, el ruido de esta victoria, precursora de la Ayacucho, hizo brotar poco después el inmortar Canto a Bolívar, la epopeya más brillante del ingenio americano, que alzar el macedon republicano, no tuvo que sentir la falta de un Homero que inmortalizara sus acciones, puesto que lo halló en Olmedo; y Bolívar y Olmedo se eternizaron juntamente. El mediodía de Colombia produjo al hombre que había de calzar en la memoria de los siglos las hazañas del que nació en el setecientos.»

Cuando en 1892 se inauguró solemnemente la estatua del egregio poeta y prócer de la independencia, el que estas líneas escribe escribía entonces:

«Guayaquil ha elevado una estatua a Olmedo y esto es grande y noble, pero es algo más: es una apoteosis merecida. El nombre de Olmedo sacribrando todo un vilva armónico sobre todo un continente: es el barbo Ossian cantado a las márgenes de los lagos de Escocia pulsando su lira en el mar del norte junto a las aguas del polo, es Homero recorriendo la Grecia y cantando bajo el azul cielo del extremo Oriente, esos cantos llenos de dulzura y majestad; es Virgilio el poeta que llevo a Roma con su nombre e inmortalizó a Mantua su patria; es Dante sacribrando esas estrofas llenas de armonía cantadas en el umbral del cielo. Esos hombres son existencias que conservan al través de los siglos todo su delumbrador brillo y todo su grandiosa magestad.»

Esta fecha dolorosa que nos recuerda el inmenso duelo de la Patria, ha coincidido con otro duelo. El templo de San Francisco conservaba hacía 50 años los venerables restos del ilustre finado, y sobre su tumba se leían las palabras siguientes, que fueron grabadas en memoria del poeta:

Fué el Padre de la Patria El Idol del Pueblo, Poseyó todos los talentos Practicó todas las virtudes.

En la mañana del 6 de Octubre de 1876, tumba y templo fueron envueltos en el torbellino de llamas que consumió la mitad de la ciudad, y el santuario cristiano en donde habían permanecido durante medio siglo, solo han quedado ruinas.

Levantemos un monumento a esas cenizas, salvadas por la piedad filial; conservemos su nombre, escrito en el libro de oro de la Historia; guardemos como un recuerdo perenne su estatua en bronce en la Avenida que la ciudad ha levantado para honrar a su poeta, y al prócer de su independencia; grabemos firmemente en la memoria sus cantos imperecederos e inmortales; y así, se transmitirá a las generaciones futuras el nombre de OLMEDO esplendoroso y radiante como una constelación sin ocaso en el cenit del cielo guayaquileño.

FRANCISCO CAMPOS.

INTERESES GENERALES

Council of Foreign Bondholders

17, MOORGATE STREET

London, E. C. 4 Enero, 1897

A su Excelencia el General Eloy Alfaro

Quito

Señor General:

Habiendo llegado a noticia de este Comité de Obligacionistas del Ecuador, que se reúne en unión con el Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, el informe que sobre la Deuda Exterior del Ecuador ha preparado el señor E. M. Terán, el Comité, que habiendo vacilado en hacer caso de ellas, se ha decidido por la urgencia que de ellas se hace, como digna de atención, en el Mensaje de Vuestro Excelencia a la Convención, que a las 2 de la tarde de sesión se celebró en Quito.

A Vuestra Excelencia, con el debido respeto, expono: El informe que el señor Terán es el mayor parte del Informe del Sr. Terán es asunto ajeno al Comité, siendo de los que contra aponechos políticos, y un desplazamiento de los actos de Gobierno anteriores, que se presentan como excusa para que el Ecuador repaile sus compromisos hasta el día, con los tenedores de sus bonos.

Es obvio, no demás, que restuar un Gobierno al reconocer las obligaciones anteriores por una administración anterior, fundándose en que las leyes políticas de ésta son contrarias a las suyas, y el Comité, que no es un organismo, y en nada conforme a las conveniencias de trato de las naciones civilizadas, y el Comité queda, por tanto, en sus propios derechos, que no le da facultad alguna para jamás oídos el por un solo momento a sugerencias de tal naturaleza.

Paro como el señor Terán arguye que la actual Deuda Exterior del Ecuador está representada por una suma mayor de la que realmente se debe, a causa de los arreglos anteriores; y para probarlo, retrocede 30 años y alega que, desde 1855 por valor de £. 2,000,000, los bonos antiguos, deberían haber pagado en beneficio del Ecuador. Ahora, si los bonos antiguos, señor Terán que los bonos fueron devueltos por los agentes del Gobierno, quien en 1855 firmó un convenio del Gobierno que habla entrado en negociaciones para disponer de los bonos en Londres. Por lo que es de presumir que el Ecuador recibió el beneficio de los arreglos anteriores, y que los bonos habían en el honor y buena fe de la República, que ésta cumplió fielmente con las obligaciones contraídas por el arreglo de 1855, por el que el Ecuador, como se demostro, se desahució de 4,190,474 libras a £. 1,284,000.

En todo caso, como ya se ha indicado, sería tropiezo el considerar que esos bonos inocentes por los que se sacrificó un Gobierno anterior, y no puede menos de sorprender al Consejo que señor Terán, que el Ecuador recibió en cambio de la conversión de 1892 (por la cual el Ecuador recibió a los bonos y los intereses sobre el arreglo de 1855) por el que el Ecuador no sólo se benefició en £. 35,000,000, sino que dejó a sus acreedores, sino £. 2,360,000.

El señor Terán parece estar totalmente a oscuras en lo que respecta al verdadero estado de los asuntos relativos a la conversión de 1892. La suma recibida en nuevos bonos £. 713,000, anulando los intereses de los bonos antiguos £. 2,360,000, que se cerró la Conversión. Repetidas veces ha ofrecido el Consejo cancelar y devolver al Gobierno el monto de los bonos antiguos, si el Gobierno lo dispusiera, lo que el Gobierno no ha hecho hasta el presente.

En vista de las alegaciones del señor Terán respecto a los bonos sobrantes en la conversión de 1855, es patente y manifiesto que este es el caso propio que debe ser tratado aparte del asunto legal de la conversión.

No deja, pues, de ser extraño que hasta ahora el Gobierno no se haya decidido a cancelar los bonos antiguos, si el Gobierno lo dispusiera, sino vivamente deseoso, de entregarle.

Respecto a la conversión de 1892, diciendo que el Gobierno desde 1892 a 1896 ha remitido sucesivamente £. 96,875 (para el pago de intereses y £. 1,875 para el pago de amortización) con el contrato de 1892, siendo un hecho innegable que el Gobierno sólo cumplió con su compromiso por el espacio de diez o doce meses. Después de pagar tres cupones semestrales (Mayo 1893, Noviembre 1893 y Marzo 1894), el Consejo no ha recibido ninguna suma, suspendiendo el servicio de la Deuda hasta que los Obligacionistas se vayan presentando a someterse a un nuevo arreglo.

En el contrato para el nuevo arreglo, el Gobierno rebaja el cumplimiento, hecha hasta ahora con otros créditos, al producto del 10 por ciento de la renta mensual de los bonos de amortización, asignado como garantía del servicio de la Deuda. Como ciertos derechos de por sí eran notoriamente insuficientes para proveer la suma que se requiere para el pago íntegro de intereses y fondo de amortización, el resultado ha sido que en 1895, 1896, y 1897 se han pagado respectivamente en noviembre 1894, mayo y noviembre 1895, y mayo de 1896, £. 1,000,000 al 1 por ciento anual del fondo de amortización, han asistido solamente a £. 319,079 en vez de £25,000, como se estipuló en el contrato. En consecuencia, después de atender al fondo de amortización, los Obligacionistas sólo han percibido £. 680,921 en los últimos tres cupones, intereses a razón de los £. 400,000,000 de bonos.

Quito, dim. 4 1/2 (uno por ciento) 5 1/2 (dos cuartos por ciento) 6 1/2 (tres cuartos por ciento) 7 1/2 (medio por ciento) 8 1/2 (cuatro cuartos por ciento) 9 1/2 (cinco cuartos por ciento) 10 1/2 (seis cuartos por ciento) 11 1/2 (siete cuartos por ciento) 12 1/2 (ocho cuartos por ciento) 13 1/2 (nueve cuartos por ciento) 14 1/2 (diez cuartos por ciento) 15 1/2 (once cuartos por ciento) 16 1/2 (doce cuartos por ciento) 17 1/2 (trece cuartos por ciento) 18 1/2 (catorce cuartos por ciento) 19 1/2 (quince cuartos por ciento) 20 1/2 (dieciséis cuartos por ciento) 21 1/2 (diecisiete cuartos por ciento) 22 1/2 (dieciocho cuartos por ciento) 23 1/2 (diecinueve cuartos por ciento) 24 1/2 (veinte cuartos por ciento) 25 1/2 (veintiuno cuartos por ciento) 26 1/2 (veintidós cuartos por ciento) 27 1/2 (veintitrés cuartos por ciento) 28 1/2 (veinticuatro cuartos por ciento) 29 1/2 (veinticinco cuartos por ciento) 30 1/2 (veintiseis cuartos por ciento) 31 1/2 (veintisiete cuartos por ciento) 32 1/2 (veintiocho cuartos por ciento) 33 1/2 (veintinueve cuartos por ciento) 34 1/2 (treinta cuartos por ciento) 35 1/2 (treinta y uno cuartos por ciento) 36 1/2 (treinta y dos cuartos por ciento) 37 1/2 (treinta y tres cuartos por ciento) 38 1/2 (treinta y cuatro cuartos por ciento) 39 1/2 (treinta y cinco cuartos por ciento) 40 1/2 (treinta y seis cuartos por ciento) 41 1/2 (treinta y siete cuartos por ciento) 42 1/2 (treinta y ocho cuartos por ciento) 43 1/2 (treinta y nueve cuartos por ciento) 44 1/2 (cuarenta cuartos por ciento) 45 1/2 (cuarenta y uno cuartos por ciento) 46 1/2 (cuarenta y dos cuartos por ciento) 47 1/2 (cuarenta y tres cuartos por ciento) 48 1/2 (cuarenta y cuatro cuartos por ciento) 49 1/2 (cuarenta y cinco cuartos por ciento) 50 1/2 (cuarenta y seis cuartos por ciento) 51 1/2 (cuarenta y siete cuartos por ciento) 52 1/2 (cuarenta y ocho cuartos por ciento) 53 1/2 (cuarenta y nueve cuartos por ciento) 54 1/2 (cincuenta cuartos por ciento) 55 1/2 (cincuenta y uno cuartos por ciento) 56 1/2 (cincuenta y dos cuartos por ciento) 57 1/2 (cincuenta y tres cuartos por ciento) 58 1/2 (cincuenta y cuatro cuartos por ciento) 59 1/2 (cincuenta y cinco cuartos por ciento) 60 1/2 (cincuenta y seis cuartos por ciento) 61 1/2 (cincuenta y siete cuartos por ciento) 62 1/2 (cincuenta y ocho cuartos por ciento) 63 1/2 (cincuenta y nueve cuartos por ciento) 64 1/2 (sesenta cuartos por ciento) 65 1/2 (sesenta y uno cuartos por ciento) 66 1/2 (sesenta y dos cuartos por ciento) 67 1/2 (sesenta y tres cuartos por ciento) 68 1/2 (sesenta y cuatro cuartos por ciento) 69 1/2 (sesenta y cinco cuartos por ciento) 70 1/2 (sesenta y seis cuartos por ciento) 71 1/2 (sesenta y siete cuartos por ciento) 72 1/2 (sesenta y ocho cuartos por ciento) 73 1/2 (sesenta y nueve cuartos por ciento) 74 1/2 (setenta cuartos por ciento) 75 1/2 (setenta y uno cuartos por ciento) 76 1/2 (setenta y dos cuartos por ciento) 77 1/2 (setenta y tres cuartos por ciento) 78 1/2 (setenta y cuatro cuartos por ciento) 79 1/2 (setenta y cinco cuartos por ciento) 80 1/2 (setenta y seis cuartos por ciento) 81 1/2 (setenta y siete cuartos por ciento) 82 1/2 (setenta y ocho cuartos por ciento) 83 1/2 (setenta y nueve cuartos por ciento) 84 1/2 (ochenta cuartos por ciento) 85 1/2 (ochenta y uno cuartos por ciento) 86 1/2 (ochenta y dos cuartos por ciento) 87 1/2 (ochenta y tres cuartos por ciento) 88 1/2 (ochenta y cuatro cuartos por ciento) 89 1/2 (ochenta y cinco cuartos por ciento) 90 1/2 (ochenta y seis cuartos por ciento) 91 1/2 (ochenta y siete cuartos por ciento) 92 1/2 (ochenta y ocho cuartos por ciento) 93 1/2 (ochenta y nueve cuartos por ciento) 94 1/2 (noventa cuartos por ciento) 95 1/2 (noventa y uno cuartos por ciento) 96 1/2 (noventa y dos cuartos por ciento) 97 1/2 (noventa y tres cuartos por ciento) 98 1/2 (noventa y cuatro cuartos por ciento) 99 1/2 (noventa y cinco cuartos por ciento) 100 1/2 (noventa y seis cuartos por ciento) 101 1/2 (noventa y siete cuartos por ciento) 102 1/2 (noventa y ocho cuartos por ciento) 103 1/2 (noventa y nueve cuartos por ciento) 104 1/2 (cien cuartos por ciento) 105 1/2 (cien y uno cuartos por ciento) 106 1/2 (cien y dos cuartos por ciento) 107 1/2 (cien y tres cuartos por ciento) 108 1/2 (cien y cuatro cuartos por ciento) 109 1/2 (cien y cinco cuartos por ciento) 110 1/2 (cien y seis cuartos por ciento) 111 1/2 (cien y siete cuartos por ciento) 112 1/2 (cien y ocho cuartos por ciento) 113 1/2 (cien y nueve cuartos por ciento) 114 1/2 (cien y diez cuartos por ciento) 115 1/2 (cien y once cuartos por ciento) 116 1/2 (cien y doce cuartos por ciento) 117 1/2 (cien y trece cuartos por ciento) 118 1/2 (cien y catorce cuartos por ciento) 119 1/2 (cien y quince cuartos por ciento) 120 1/2 (cien y dieciséis cuartos por ciento) 121 1/2 (cien y diecisiete cuartos por ciento) 122 1/2 (cien y dieciocho cuartos por ciento) 123 1/2 (cien y diecinueve cuartos por ciento) 124 1/2 (cien y veinte cuartos por ciento) 125 1/2 (cien y veintiuno cuartos por ciento) 126 1/2 (cien y veintidós cuartos por ciento) 127 1/2 (cien y veintitrés cuartos por ciento) 128 1/2 (cien y veinticuatro cuartos por ciento) 129 1/2 (cien y veinticinco cuartos por ciento) 130 1/2 (cien y veintiseis cuartos por ciento) 131 1/2 (cien y veintisiete cuartos por ciento) 132 1/2 (cien y veintiocho cuartos por ciento) 133 1/2 (cien y veintinueve cuartos por ciento) 134 1/2 (cien y treinta cuartos por ciento) 135 1/2 (cien y treinta y uno cuartos por ciento) 136 1/2 (cien y treinta y dos cuartos por ciento) 137 1/2 (cien y treinta y tres cuartos por ciento) 138 1/2 (cien y treinta y cuatro cuartos por ciento) 139 1/2 (cien y treinta y cinco cuartos por ciento) 140 1/2 (cien y treinta y seis cuartos por ciento) 141 1/2 (cien y treinta y siete cuartos por ciento) 142 1/2 (cien y treinta y ocho cuartos por ciento) 143 1/2 (cien y treinta y nueve cuartos por ciento) 144 1/2 (cien y cuarenta cuartos por ciento) 145 1/2 (cien y cuarenta y uno cuartos por ciento) 146 1/2 (cien y cuarenta y dos cuartos por ciento) 147 1/2 (cien y cuarenta y tres cuartos por ciento) 148 1/2 (cien y cuarenta y cuatro cuartos por ciento) 149 1/2 (cien y cuarenta y cinco cuartos por ciento) 150 1/2 (cien y cuarenta y seis cuartos por ciento) 151 1/2 (cien y cuarenta y siete cuartos por ciento) 152 1/2 (cien y cuarenta y ocho cuartos por ciento) 153 1/2 (cien y cuarenta y nueve cuartos por ciento) 154 1/2 (cien y cincuenta cuartos por ciento) 155 1/2 (cien y cincuenta y uno cuartos por ciento) 156 1/2 (cien y cincuenta y dos cuartos por ciento) 157 1/2 (cien y cincuenta y tres cuartos por ciento) 158 1/2 (cien y cincuenta y cuatro cuartos por ciento) 159 1/2 (cien y cincuenta y cinco cuartos por ciento) 160 1/2 (cien y cincuenta y seis cuartos por ciento) 161 1/2 (cien y cincuenta y siete cuartos por ciento) 162 1/2 (cien y cincuenta y ocho cuartos por ciento) 163 1/2 (cien y cincuenta y nueve cuartos por ciento) 164 1/2 (cien y sesenta cuartos por ciento) 165 1/2 (cien y sesenta y uno cuartos por ciento) 166 1/2 (cien y sesenta y dos cuartos por ciento) 167 1/2 (cien y sesenta y tres cuartos por ciento) 168 1/2 (cien y sesenta y cuatro cuartos por ciento) 169 1/2 (cien y sesenta y cinco cuartos por ciento) 170 1/2 (cien y sesenta y seis cuartos por ciento) 171 1/2 (cien y sesenta y siete cuartos por ciento) 172 1/2 (cien y sesenta y ocho cuartos por ciento) 173 1/2 (cien y sesenta y nueve cuartos por ciento) 174 1/2 (cien y setenta cuartos por ciento) 175 1/2 (cien y setenta y uno cuartos por ciento) 176 1/2 (cien y setenta y dos cuartos por ciento) 177 1/2 (cien y setenta y tres cuartos por ciento) 178 1/2 (cien y setenta y cuatro cuartos por ciento) 179 1/2 (cien y setenta y cinco cuartos por ciento) 180 1/2 (cien y setenta y seis cuartos por ciento) 181 1/2 (cien y setenta y siete cuartos por ciento) 182 1/2 (cien y setenta y ocho cuartos por ciento) 183 1/2 (cien y setenta y nueve cuartos por ciento) 184 1/2 (cien y ochenta cuartos por ciento) 185 1/2 (cien y ochenta y uno cuartos por ciento) 186 1/2 (cien y ochenta y dos cuartos por ciento) 187 1/2 (cien y ochenta y tres cuartos por ciento) 188 1/2 (cien y ochenta y cuatro cuartos por ciento) 189 1/2 (cien y ochenta y cinco cuartos por ciento) 190 1/2 (cien y ochenta y seis cuartos por ciento) 191 1/2 (cien y ochenta y siete cuartos por ciento) 192 1/2 (cien y ochenta y ocho cuartos por ciento) 193 1/2 (cien y ochenta y nueve cuartos por ciento) 194 1/2 (cien y noventa cuartos por ciento) 195 1/2 (cien y noventa y uno cuartos por ciento) 196 1/2 (cien y noventa y dos cuartos por ciento) 197 1/2 (cien y noventa y tres cuartos por ciento) 198 1/2 (cien y noventa y cuatro cuartos por ciento) 199 1/2 (cien y noventa y cinco cuartos por ciento) 200 1/2 (cien y noventa y seis cuartos por ciento) 201 1/2 (cien y noventa y siete cuartos por ciento) 202 1/2 (cien y noventa y ocho cuartos por ciento) 203 1/2 (cien y noventa y nueve cuartos por ciento) 204 1/2 (cien y cien cuartos por ciento) 205 1/2 (cien y cien y uno cuartos por ciento) 206 1/2 (cien y cien y dos cuartos por ciento) 207 1/2 (cien y cien y tres cuartos por ciento) 208 1/2 (cien y cien y cuatro cuartos por ciento) 209 1/2 (cien y cien y cinco cuartos por ciento) 210 1/2 (cien y cien y seis cuartos por ciento) 211 1/2 (cien y cien y siete cuartos por ciento) 212 1/2 (cien y cien y ocho cuartos por ciento) 213 1/2 (cien y cien y nueve cuartos por ciento) 214 1/2 (cien y cien y diez cuartos por ciento) 215 1/2 (cien y cien y once cuartos por ciento) 216 1/2 (cien y cien y doce cuartos por ciento) 217 1/2 (cien y cien y trece cuartos por ciento) 218 1/2 (cien y cien y catorce cuartos por ciento) 219 1/2 (cien y cien y quince cuartos por ciento) 220 1/2 (cien y cien y dieciséis cuartos por ciento) 221 1/2 (cien y cien y diecisiete cuartos por ciento) 222 1/2 (cien y cien y dieciocho cuartos por ciento) 223 1/2 (cien y cien y diecinueve cuartos por ciento) 224 1/2 (cien y cien y veinte cuartos por ciento) 225 1/2 (cien y cien y veintiuno cuartos por ciento) 226 1/2 (cien y cien y veintidós cuartos por ciento) 227 1/2 (cien y cien y veintitrés cuartos por ciento) 228 1/2 (cien y cien y veinticuatro cuartos por ciento) 229 1/2 (cien y cien y veinticinco cuartos por ciento) 230 1/2 (cien y cien y veintiseis cuartos por ciento) 231 1/2 (cien y cien y veintisiete cuartos por ciento) 232 1/2 (cien y cien y veintiocho cuartos por ciento) 233 1/2 (cien y cien y veintinueve cuartos por ciento) 234 1/2 (cien y cien y treinta cuartos por ciento) 235 1/2 (cien y cien y treinta y uno cuartos por ciento) 236 1/2 (cien y cien y treinta y dos cuartos por ciento) 237 1/2 (cien y cien y treinta y tres cuartos por ciento) 238 1/2 (cien y cien y treinta y cuatro cuartos por ciento) 239 1/2 (cien y cien y treinta y cinco cuartos por ciento) 240 1/2 (cien y cien y treinta y seis cuartos por ciento) 241 1/2 (cien y cien y treinta y siete cuartos por ciento) 242 1/2 (cien y cien y treinta y ocho cuartos por ciento) 243 1/2 (cien y cien y treinta y nueve cuartos por ciento) 244 1/2 (cien y cien y cuarenta cuartos por ciento) 245 1/2 (cien y cien y cuarenta y uno cuartos por ciento) 246 1/2 (cien y cien y cuarenta y dos cuartos por ciento) 247 1/2 (cien y cien y cuarenta y tres cuartos por ciento) 248 1/2 (cien y cien y cuarenta y cuatro cuartos por ciento) 249 1/2 (cien y cien y cuarenta y cinco cuartos por ciento) 250 1/2 (cien y cien y cuarenta y seis cuartos por ciento) 251 1/2 (cien y cien y cuarenta y siete cuartos por ciento) 252 1/2 (cien y cien y cuarenta y ocho cuartos por ciento) 253 1/2 (cien y cien y cuarenta y nueve cuartos por ciento) 254 1/2 (cien y cien y cincuenta cuartos por ciento) 255 1/2 (cien y cien y cincuenta y uno cuartos por ciento) 256 1/2 (cien y cien y cincuenta y dos cuartos por ciento) 257 1/2 (cien y cien y cincuenta y tres cuartos por ciento) 258 1/2 (cien y cien y cincuenta y cuatro cuartos por ciento) 259 1/2 (cien y cien y cincuenta y cinco cuartos por ciento) 260 1/2 (cien y cien y cincuenta y seis cuartos por ciento) 261 1/2 (cien y cien y cincuenta y siete cuartos por ciento) 262 1/2 (cien y cien y cincuenta y ocho cuartos por ciento) 263 1/2 (cien y cien y cincuenta y nueve cuartos por ciento) 264 1/2 (cien y cien y sesenta cuartos por ciento) 265 1/2 (cien y cien y sesenta y uno cuartos por ciento) 266 1/2 (cien y cien y sesenta y dos cuartos por ciento) 267 1/2 (cien y cien y sesenta y tres cuartos por ciento) 268 1/2 (cien y cien y sesenta y cuatro cuartos por ciento) 269 1/2 (cien y cien y sesenta y cinco cuartos por ciento) 270 1/2 (cien y cien y sesenta y seis cuartos por ciento) 271 1/2 (cien y cien y sesenta y siete cuartos por ciento) 272 1/2 (cien y cien y sesenta y ocho cuartos por ciento) 273 1/2 (cien y cien y sesenta y nueve cuartos por ciento) 274 1/2 (cien y cien y setenta cuartos por ciento) 275 1/2 (cien y cien y setenta y uno cuartos por ciento) 276 1/2 (cien y cien y setenta y dos cuartos por ciento) 277 1/2 (cien y cien y setenta y tres cuartos por ciento) 278 1/2 (cien y cien y setenta y cuatro cuartos por ciento) 279 1/2 (cien y cien y setenta y cinco cuartos por ciento) 280 1/2 (cien y cien y setenta y seis cuartos por ciento) 281 1/2 (cien y cien y setenta y siete cuartos por ciento) 282 1/2 (cien y cien y setenta y ocho cuartos por ciento) 283 1/2 (cien y cien y setenta y nueve cuartos por ciento) 284 1/2 (cien y cien y ochenta cuartos por ciento) 285 1/2 (cien y cien y ochenta y uno cuartos por ciento) 286 1/2 (cien y cien y ochenta y dos cuartos por ciento) 287 1/2 (cien y cien y ochenta y tres cuartos por ciento) 288 1/2 (cien y cien y ochenta y cuatro cuartos por ciento) 289 1/2 (cien y cien y ochenta y cinco cuartos por ciento) 290 1/2 (cien y cien y ochenta y seis cuartos por ciento) 291 1/2 (cien y cien y ochenta y siete cuartos por ciento) 292 1/2 (cien y cien y ochenta y ocho cuartos por ciento) 293 1/2 (cien y cien y ochenta y nueve cuartos por ciento) 294 1/2 (cien y cien y noventa cuartos por ciento) 295 1/2 (cien y cien y noventa y uno cuartos por ciento) 296 1/2 (cien y cien y noventa y dos cuartos por ciento) 297 1/2 (cien y cien y noventa y tres cuartos por ciento) 298 1/2 (cien y cien y noventa y cuatro cuartos por ciento) 299 1/2 (cien y cien y noventa y cinco cuartos por ciento) 300 1/2 (cien y cien y noventa y seis cuartos por ciento) 301 1/2 (cien y cien y noventa y siete cuartos por ciento) 302 1/2 (cien y cien y noventa y ocho cuartos por ciento) 303 1/2 (cien y cien y noventa y nueve cuartos por ciento) 304 1/2 (cien y cien y cien cuartos por ciento) 305 1/2 (cien y cien y cien y uno cuartos por ciento) 306 1/2 (cien y cien y cien y dos cuartos por ciento) 307 1/2 (cien y cien y cien y tres cuartos por ciento) 308 1/2 (cien y cien y cien y cuatro cuartos por ciento) 309 1/2 (cien y cien y cien y cinco cuartos por ciento) 310 1/2 (cien y cien y cien y seis cuartos por ciento) 311 1/2 (cien y cien y cien y siete cuartos por ciento) 312 1/2 (cien y cien y cien y ocho cuartos por ciento) 313 1/2 (cien y cien y cien y nueve cuartos por ciento) 314 1/2 (cien y cien y cien y diez cuartos por ciento) 315 1/2 (cien y cien y cien y once cuartos por ciento) 316 1/2 (cien y cien y cien y doce cuartos por ciento) 317 1/2 (cien y cien y cien y trece cuartos por ciento) 318 1/2 (cien y cien y cien y catorce cuartos por ciento) 319 1/2 (cien y cien y cien y quince cuartos por ciento) 320 1/2 (cien y cien y cien y dieciséis cuartos por ciento) 321 1/2 (cien y cien y cien y diecisiete cuartos por ciento) 322 1/2 (cien y cien y cien y dieciocho cuartos por ciento)



vez que el tráfico diario lejos de disminuir, ha aumentado, se ha pedido de pronto a los Estados Unidos, dos toneladas y una jardinería, y a la vez se pide el catálogo y precios para elevar el pedido a siete u ocho más, para cuyo objeto ya se ha solicitado, habiéndose ya respondido a New York los necesarios, para los tres carros pedidos y algunos materiales para perfección de los existentes.

El servicio de anticipos por utilidades, se interrumpió después del incendio y esa prudente medida ha permitido acumular fondos para reanudar la Empresa del desastre, por medio de una resolución del Directorio, en el mes de enero, se reanuda esos servicios.

Comentario Católico

Inhumaciones del día 15
Manuel Anshundia, 32 años, pulmonía; Francisco Guzmán, 25 id., alcoholismo; Rafael Basni, 26 id., pulmonía; Gaspar Salas, 2 meses, apoplejía; Miguel Calderón, 70 años, fiebre; Delina Vinuesa, 45 id., id.; Osbaldo Ramírez, 9 meses, id.; Rosa Montalván, 1 año, id.; Nicolás Tomblá, 2 id., id.; Guillermina Pringo, 6 id., id.; Juana Yaguajal, 30 años, id.; Leoncio Alarcón, 6 meses, id.; Miguel Farfán, 6 años, id.; Julia Morales, 2 id., id.; Oscar Ronguillo, 18 meses, id.; Ana C. Ojeda, 3 años, id.; María Zamora, 16 id., id.; Aurora Robalino, 31 años, sobre parto; José Rodríguez, 36 id., tuberculosis; Valentín Valarezo 2 días, debilidad; Lidia Rodríguez, 58 años, pulmonía; Juan A. Meléndez, 9 días, fiebre; Lucrecia Chalcán, 15 meses, id.; Rita Jiménez, 1 años, id.; Jorge L. Parados, 7 meses, fiebre; Delia M. Bolero, 2 años, id.; Antonio Abad, 5 años, id.; Celso Escalante, 11 meses, id.; Francisco Bermeo, 45 años, id.; Rosa A. Arias, 22 id., id.; Victoria Reyes, 30 id., alcoholismo; N. N., hombre, 30 años, una caída; N. N., hombre, 30 años, repentina.

Comunicados

Se. Cronista de El Grito del Pueblo Pte. 3091 señor mío.

Asuntos personales, que debió ventilar el capitán Jorge Belverría de la Brigada de Artillería «Sucre», en otro lugar y no frente a su cuartel; le indico que salirme al encuentro a las 12, en circunstancias que me dirigía a la Catedral.

La lucha por trabada entre los dos yonquis, no comprendo por qué, ni con que derecho el mencionado capitán, apelo como recurso supremo a hacerse aprehender de sus soldados.

Temo que de se comietiera conmigo un error, penetré al templo, a donde me atraían los soldados. No he habido pues tal desacato; escudado sí, pero no por mi culpa.

Névese aquí publicidad a la presente en un acreditado diario, a fin de que las cosas, inclusive el capitán y sus soldados queden en su lugar.

Se Ud. atento servidor Ricardo W. Egan, Febrero, 15 de 1908.

Tribunal de Cuentas

El Revisor señor Miranda presentó el balance respectivo en la cuenta rendida por el señor Manuel F. Bello, Colector del impuesto de Portoviejo, de Junio del Setiembre de 1906.

Se resolvió por Secretaría el duplicado del inventario con que vinieron las Bajas de la Colectaría. Fiscal del crédito Bajas de Egan, en el mes de Diciembre del presente mes, desatendido por el Sr. D. Ordóñez.

Se resolvió en merito del señor Darío Cruz, en el caso que pudo presentarse por segunda juicio, en la cuenta que como Tesorero municipal de Esmeraldas, tuvo rendida, comprendiendo de Agosto 4 Diciembre de 1904.

El señor Ministro de la segunda sala resolvió la cuenta rendida por don Esteban Vique, Tesorero del cuerpo, contra el impuesto de Portoviejo, de Enero de 1904.

El señor Ministro de la escritura de Bajas otorgada por el señor Ruperto Vides 4 favor de la señora Aurora Mierza y para que dentro a descompartir el punto de Admisión, según la ley de la parroquia de Pájaros.

El señor Ministro Moreira censuró a don Esteban Vique, en la cuenta que corrió el señor Martín L. Bujía, ex-Tesorero municipal del partido Balsa, de Abril 2 Diciembre de 1904, con el fin de pronunciar el fallo respectivo.

Corte Superior

Febrero 14

1.ª SALA.—No hubo despacho por contencioso en el señor Ministro contra Gómez Ortiz.
2.ª SALA.—Se expidió un decreto de sustanciación en la causa criminal seguida por don J. Guerrero.

Se discutó la causa criminal seguida contra Prudencio Galea y Juan Bautista Mariñas por incendio.

Febrero 15

1.ª SALA.—Se expidieron tres decretos de sustanciación por el señor Ministro Dr. Dávila, abreviando al señor Dr. Gómez Carbo, que no asiste al despacho por encontrarse enfermo, en las causas siguientes: Jacinto I. Casanova contra José Manuel Cabrera Ayala sobre nulidad de una escritura de venta; entre los mismos sobre reivindicación de un terreno, y en la mortuoria de María Calderón de Herrera.

2.ª SALA.—Se expidieron tres decretos de sustanciación por el señor Ministro de Mortuoria de Manuel Hidalgo de Contestable; que ella criminal seguida por Manuel J. de la Rosa contra María Barrios, por calumnias difamatorias; y Gregorio Valenzuela contra Eugenio Bionas, por reivindicación de unos terrenos.

Se expidieron dos decretos de sala en la criminal seguida contra Jacobo Manzanera y Gustavo Bowski, por incendio; y criminal seguida por Fortunato Morúa y Juan B. Segura contra, Andrés T. Pinazo, por caridad de sacras.

Juzgado 2.º de Letras

No ha estado ni un día en acefalía como se ha asegurado, pues desde que el doctor Carlos Vega se separó para concurrir a la Asamblea Nacional, la Jucatura ha ido y se servido por el Juez primero de Letras y los alcaides municipales, respectivamente, como sustitutos determinados por la ley, y en este período se ha cumplido el despacho diario de esta Jucatura.

El Secretario del Juzgado segundo de Letras.

J. A. Moreira.

Oficina de inscripciones

Febrero 23

Sociedad.—Entre Pedro Jaer y Manuel Pedro Jaer.

Febrero 16

Donación.—José B. Alarcón a Maximiliano Ruiz, los derechos que tiene en una casa.

Comisaría Municipal

Febrero 16

Se resuelve que fueron degradados, por andar vagando en las calles, han sido remitidos a la cárcel pública, para allanamiento de los presos.

República del Ecuador.—No 32.—Al señor Comandante de Armas: El Mayor General, Jefe del Batallón «Escuadrilla», se está atender que hay un individuo para todos los desertores, y protestando que Marcos Bascuas había abandonado el cuartel, lo relajo a prisión en momentos que ha remitido a la cárcel en el ejercicio de sus funciones, con el carácter de celador municipal.

Ruego a usted señor, dictamine lo que sea conveniente; estos son mis más respetuosos deseos.

Dios y Libertad.

F. J. Martín G.

—Mutua Inpuestat Manuel Murillo, ex-desobediencia, S. 2, Juan Yaguajal, por aprehender pescado en mala condición, S. 1. Pedro Cordero, por un barro vago, S. 1; Alvarez P., id. S. 1.

Últimas horas

A las 9 h. 11 m., se bañaron en el balsa situada detrás del vapor Duque José López, Manuel Alvarado y M-nuel López.

Se resbaló el primero, que estaba de pie sobre un p. lo, y se fué al agua de cabeza, siendo arrastrado por la corriente casi debajo de la balsa.

Los otros dos, uno de ellos hermano del que se ahogaba, lograron sacarlo con nido ya había tomado bastante agua; y lo llevaron a la botica de turno, en la que fué atendido oportunamente.

A las 9 y 1/2, llegó con procedencia de Vinces, Palenque y el Saucé, el vapor San Nicolás.

A las 10 menos 10 minutos, arribó el vapor Sangay con igual procedencia, habiendo salido a las 8 de la mañana.

Trajo en primera los siguientes pasajeros: Miguel Jiménez, José R. Rifa, Pedro Almeida, Estefano Carrred, Miguel Torres y Francisco Vargas.

De segunda, 1 persona. Carga: 66 sacos de cacao. Saldrá para el mismo lugar, el día Jueves 4 las 4 de la mañana.

A las 12 menos cuarto, salió con destino a Póseña, el vapor San Nicolás; lugar a donde va flutado.

REPARTO DE AUXILIOS

Se verificará por letras a los damnificados en los siguientes días:

- C 17 de Febrero.
D-E-F 18 id.
G-H-I-J 19 id.
L-M 20 id.
N-O 21 id.
P 22 id.
Q 23 id.
R 24 id.
S-T 25 id.
U, V, W, X, Y, Z. 26 id.

Hay miércoles, de 8 a 11 de la mañana, se verificará el reparto de los auxilios a los damnificados del incendio, correspondientes a la letra C.
Las personas que no concurren hoy, tendrán que aguardar que se termine el reparto total, para ser atendidas.

Lista de los damnificados de la letra C

- Carbo Vicente
Carbo Virginia de Icaza
Carbo Carmen y Damián
Carbo de Amador Matilde
Carbo Florida
Carbo v. de Tola
Carbo Debora
Carbo Delino Bianquino
Carbo Rosario
Carbo Rosario E. y familia.
Carbo Vicente I. y familia.
Carbo Clotilde
Carbo Angélica
Carrillo Fernanda
Carrillo Dolores
Carrillo Aurora y Amelia
Castillo Rosa y familia.
Castillo Adelaida y familia.
Castillo v. Arrata Balt. y f.
Castillo María Méndez de Castillo Ascensión
Carrillo Gabriela
Castillo Inés
Castillo Adelaida
Castillo Zoila de los Angeles
Castillo María y familia.
Campos v. Clavijo Manuela
Campos Mercedes Cuello
Campos Dolores
Campos Petra y familia.
Campos Felicia
Campos v. Subero Mercedes
Campuzano Tarcia
Campuzano Carmen
Campuzano Cruz Carmen
Campuzano Mercedes
Campuzano Belisario
Campuzano Elena de Carbajal Magdalena
Carbajal Julio César
Carbajal Gregoria Tercia
Carbajal de Martfenes G.
Carbajal de Valverde Mred.
Carbajal Francisca
Carbajal Rosa
Carbajal Leonor
Carbajal Inés
Carbajal Petra
Cárdenas Manuela y familia.
Cárdenas Antonio
Cárdenas Ezequiel
Cárdenas Carmen
Castro Miguel
Castro v. Ampuero María
Castro Jesús
Castro María y Mercedes
Castro Rosario
Castro Serafina
Castro Josefina
Castro Toribio
Castro María
Castro v. Borja Juliana
Calderón Dr. Miguel
Calderón v. de Pareja
Calderón Marcos
Calderón Mercedes
Campaña Avelina
Campaña Aurora
Campaña Ceballos Rosa E.
Campaña Josefina
Casanova v. Herrera Vict.
Casanova Irene
Casanova Cruz
Caicedo Simona
Caicedo María
Caicedo v. Maquillón Simona
Carrera Martina
Carría Sofía
Carría Ascensión
Carrasco Rosa
Carrasco Prudencio E.
Cabrera María
Cabrera Bernardina
Cabrera Angélica
Cabrera Jesús
Castañeda Rafael de García
Castañeda Agueda
Castañeda María Horacia
Cedeño v. Suárez Rosario
Cuervo Rosa

- Cáceres Mercedes
Cáceres Isidora
Carcelán Samuel
Carcelán María
Cabezas Primitivo
Cabezas Estelina
Cadenas Justimiana
Cadenas Tomasa y Juana
Cadena Rosa
Call Ursulina
Call Carmen
Carrón Sofía
Carrón Matilde
Carrero José Rodríguez
Cañari de Svet Mercedes
Cañadas Carmen
Castilari v. Alvarado María
Casares v. Morales Manuela
Caamaño Rosa
Camperve Pablo
Cantos Irene
Cabrero José Dolores
Cajías Jerónima
Carpio Carmelina
Carmen Carmen
Calverto Rita
Cañarte de Ortega Dolores
Caño L. N.
Caño Magdalena
Caicho Manuela
Caichiro Rosario
Cámpi de Perdomo Carmen
Camba Gertrudis
Cálero Dolores
Casquete María
Castrellón Eloy
Carín Jacinto
Cabanilla v. Garzacon Carm.
Camones Margarita y herm.
Chirri de Navarro Matilde
Chaves Juana
Chañes Carmen
Chamorro Antonia
Chaves Luisa

- Cedeño de López Paula
Cedeño Isabel Clorinda
Cedeño Jacinto
Cedeño Petra
Cedeño Serafina
Cedeño Julia d hija
Cedeño Victoria
Cedeño Mercedes
Ceballos Dolores
Ceballos Josefina
Ceballos Julia
Ceballos Amenaciada
Ceballos v. Punino C.
Ceballos Zoila
Ceballos Rosario y herm.
Cepeda Rita y Francisca
Cepeda v. de Josefina
Cepeda Mercedes
Cepeda Zenovio
Cervantes Brígida
Cervantes Angela
Celián Carmen
Ceros Isabel
Celoso Manonga
C. v. de Araujo Sebastiana
C. v. Franco Bernabela
C. v. de Mateus Zoila
C. v. Enriqueeta y irmos.
Corno Mercedes
Corno Josefa y fml.
Corno Manuela
Corno Ermelinda
Corno Josefina
Corno Carmen
Corno Mercedes V.
Corno Mariana
Corno Victoria
Corno Tarcia
Corno Delina T.
Cordero Ana Muñoz
Cordero Martínez Isabel M.
Cordero Domingo
Cordero v. Sánchez Merced.
Cordero de Cordero A.
C. Coronel Teresa
Coronel Trinidad
Coronel Fidel
Célieri Carmen
coronel Hortencia
coronado Gregoria
coronado José
cuación Aurora L. de
cuello Angélica
cruz M. José
cuación Lorenza P. de
cordero María Taylor
cuadra Eusebia
constans v. Vivanco María
cuadra Dolores y María
coya Mariana y carmen
cuadra Angela
cruz v. Rodríguez Julia
cruz Lucinda
cruz Joaquin
cismeros de Villamar Dávila
chico Rosa
chica Petra
cuesta Manuel
cuello Abelardo
cuello Adelaida
cuello ceballos cruz y María
cruza Mercedes
cuervo v. de Hualpos Rosa
córdova Belisario
córdova de Hernández T. G.
cismeros Dolores
chico Rosa María
conde Sebastiana
conde Natalia

- colón carmen
chipoles Juana María Muñoz
cruz Andrea
cuello Bernardina
cuello Mercedes
cuello Mercedes y Obdulia
cuello Francisca
cuello Felipa Dolores
cuello Leonardo
contreras v. de Ortiz Lara
chico Manuela E.
cruz de Valdivieso carmen
cuervo María Regina
córdova Jesús
córdova v. de Lara Manuela
cuervo Petra
cuervo v. de Maldonado
conforme Francisca
correa Neptalina
cuesta Matilde
corrales Trinidad
coello Avelina
corpouera Edelmirra
cortazar Domitila y hma.
cruces carmen
cruces Tomasa
córdova María
célieri Pastora
costa Ubaldino
cobos Domitila
cobos Josefina
collazos catalina
chamorro Antonia
chene Martín
cheres Mercedes
chaves Trinidad
choses Felicidad
cheves Luisa
cruz Rosolino

Pagos

La «Junta de Socorros» ha acordado seis calificaciones en el orden siguiente:

Table with 3 columns: Rank, Name, Amount.
1.ª de \$y. 200
2.ª " " 100
3.ª " " 50
4.ª " " 40
5.ª " " 20
6.ª " " 10

Serie B

Nómina de las personas que recibieron aver la cuota que les fué asignada, en conformidad a las calificaciones acordadas:

Table with 3 columns: Name, Amount.
Suma anterior \$y. 5,970
Briones B. de Medina 1.ª 200
Barbero Lascano (niñas) " 200
Bustamante de Vera " 200
Baquería de A. Victoria " 200
Bravo Joaquín 2.ª 100
Baquerio de Luzcand M. " 100
Briones J. de Gallegos " 100
Bejarano M. Amel " 100
Buenfía Juana " 100
Blanco Magdalena " 100
Baquezón I. de Pareja " 100
Barahona Ramona " 100
Barcía de Viteri Virginia " 100
Bald de Infaburo M. " 100
Baya Adolfo 3.ª 50
Bates de Bäsante J. " 50
Bermeo Trinidad " 50
Bustamante Encarnación " 50
Billao de Gallardo Feisca. " 50
Bajaña Ana " 50
Berdaquer Juana " 50
Barcía de Cevallos Z. " 50
Bravo Semira " 50
Briones de González Julia " 50
Briones Delina " 50
Boñinos Virginia " 50
Bodero Isabel 4.ª 40
Benites Juana Morán de " 40
Bastidas Lucía " 40
Bayas Mercedes R. de " 40
Boloña de Boloña Juana " 40
Benites María " 40
Bravo Semira " 40
Beltrán Cenovia " 40
Boas de Coronel " 40
Bueno Benigna y Mercedes " 40
Briones de G. Clara " 40
Brito Mercedes y Carmen " 40
Benites Carmen " 40
Balbina Señora " 40
Baquerio Jesús " 40
Balmaceda García José " 40
Benites de F. Emilia " 40
Bausa Nicolsa " 40
Bayas Teresa 5.ª 20
Benites Rosa " 20
Bejarano Francisca del C. " 20
Boloña Lastenia " 20
Banda Mercedes " 20
Briones Luisa " 20
Barcía Manuela " 20
Briones de Ayala Agueda " 20
Bonilla Clafé " 20
Boche Manuela v. de " 20
Brito Luis A. " 20
Beacabé Belarmina " 20
Bermeo Emilia " 20
Briones Rafaela " 20
Bohorque Micaela " 20
Bernes Martina " 10
Baldisán Matilde " 10

Benites Encarnación
Bermeo Concepción
Barahona Agueda
Bermeo Dolores
Barca Mariana
Borchaque Petra
Briones Debora
Baltichorri Ignacia
Barba Zoila
Bedón Margarita
Bermequi León
Bermeo Purificación
Blanca Gregoria
Bejarano Carmen
Briones Dominga
Barzallo Víctor E.
Blanca M. Sotera
Barrantes Rafaela
Balaseno Francisco
Bravo Juanja
Berguido Margarita
Blanco Ursulina
Baquerizo Micaela
Benalcázar María
Briones Zoila V.
Brito Rosa E.
De Bustamante Mercedes
Benites Catalina
Briones Ramón L.
Bran José
Barrera Ignacia
Bermeo Francisca
Bonilla Angela
Barreiro R. E.
Bustamante Adelaida
Baquerizo Clara
Barbero Etsabé
Barzola Rosa
Balderrama Clementina
Barrera Irene
Balazero Manuela
Becilla Gertrudis
Bermúdez Guadalupe
Briones Celinda
Barba Agustín
Barzola Ignacia
Balanzar José María
Barrera José
Bermeo Pastora
Barzola Nicolasa
Bastidas Cruz
Brindel Tránsito
Blanca Mercedes
Branilla Margarita
Briones María
Bran Fernanda
Bustamante Delfín
Briones Tomás
Balaseno Cleofanda
Bustamante Manuela
Bolaños Magdalena
Barahona M. de J.
Bernal Carmen
Bautista Paula
Bustamante Francisca

Reporto de la tarde

Bravo Mauri señoras
Baquerizo C. de Boderó
Barros de Puga Josefina
Bolaño Señoras
Bertés Filomena
Beltrán María
Barzola Nicolasa
Briones Emilio
Briones de Avellaneda
Bustamante Eleodora
Bravo Angela
Baquerizo Manuela J.
Baquerizo Manuela
Briones Carolina M. de
Bran Josefa
Bermúdez José L.
Barzola V. de Morales
Barzola Virginia
Bermeo Gabina
Buenoño Zoila
Bustamante Cruz
Bolaños Aurora
Bermeo Manuela
Bravo Rosa E.
Bran María
Bran Antonia
Bustamante María E.

Socorridos 373 \$y. 10,760

EXTERIOR

Carta de Roma

ESPECIAL PARA EL GRITO DEL PUEBLO
Roma, enero 24 de 1897.

Señor Director:

La política italiana no ofrece ahora nada de notable en el Quirinal reina una calma chicha que da sueño. Los partidos no se mueven, y aun la prensa misma sigue en un hondo letargo, del cual sale una vez que otra gracia a las noticias de sensación que sus corresponsales comunican desde el extranjero.
Esto no quiere decir que el pueblo está contento, ni mucho menos, pero a las noticias que nos pasan lo que a los individuos y muchas veces, con razón ó sin ella, caen en la apatía y dejan que ruede la bola, sin preocuparse de nada.
El modo italiano está muy pobre, tan pobre como su gobierno, pero como para luego tomar no hay carga pesada, está y así está en conformidad con su carácter, cual reconocida el buen sentido de ambos.

Pero si en los jardines del Quirinal no se ve una hija, en los sagrados lugares del templo se respira una atmósfera de odio, como si a discurrir se estuviera temiendo. Si Víctor Manuel de Saboya y María Ferrerri, pudieran desde ultratumba echar una mirada sobre Roma, el gran Rey al principio de la guerra se gozara en la paz de sus dominios, y el gran Papa, el apóstol de la paz, empujaría una cruz al frente de los ejércitos de anarquía que predomina en los aires.
La salud de León XIII se va, y se va que vuela. Por más que, según los médicos, temiera ser víctima de un paro, como ocurre la verdad para evitar las agitaciones consiguientes, ya el hecho no es un secreto para el público, y los rumores para el Sacro Colegio, al cual le tocan nombrar sucesor, no al buen viento que pesaba frías en el Genesate, sino al Rey de Reyes, el gran Pontífice, cuyo latido da digna para trescientos millones de hombres civilizados.

Ultimamente, León XIII no ha podido dar audiencia ni a los peregrinos que de las más remotas regiones vienen, guiados por la fe, a ofrecer oro, incienso y perfume, como fueran el establo del Bellem los reyes del Oriente.
El Papa está viejo, está enfermo, y según lo ve su propia, sin días sin confusión. Esto lo sabe el Sacro Colegio, y en las ambiciones individuales son tantas, como Ardenales. Cada cual quiere ser Papa.
Sin embargo, el anarquismo no puede durar, y lo más probable es que los viejos partidos del Sacro Colegio vuelvan a organizarse para la lucha. Esos partidos son tres:
1o—El de los Cardenales Obispos, que es el más poderoso de todos, pues lo forman los propios italianos más eminentes y más allegados a Su Santidad.
2o—El de los Cardenales diplomáticos, tales como Vonmettel, Ferrata, Jacobini, Cestoni, Arfieri, etc., aunque son hombres de gran saber y han contribuido poderosamente a darle brillo al Papado, no ejercen influencia sensible en el Sacro Colegio.
3o—El de los Cardenales extranjeros, que es el más reducido.

En medio de este desierto, que hoy reina, la elección del futuro jefe de la Cristiandad es más difícil de preverse que en los tiempos normales.
Sin embargo, si los partidos electorales se organizan, como naturalmente tienen que organizarse para el Conclave, no hay duda de que el más importante el de los Cardenales Obispos. Entre éstos hay dos figuras sobresalientes, dos ilustres Principes de la Iglesia, que destacan entre la muchedumbre, y que son:
1o—Don señor Monsiñor el Cardenal Svauro, Arzobispo de Bolonia, y Monsiñor el Cardenal Ferrari, Arzobispo de Milán. Si las cosas siguen su curso natural y no hay por ahí algún ignorado Sisto V., la elección se concretará a los Cardenales Svauro y Ferrari. El primero de éstos, si no el más eminente, es el más popular de los dos.
De muestra que hasta donde eslumnarame posible pronosticar un hecho de esta naturaleza, que depende de tantas contingencias, vicisitudes y caprichos, puede decirse que el más probable es el Arzobispo de Bolonia, es el probable sucesor de Su Santidad León XIII.

Este se comprende, y como nosotros presentamos esta noticia, que no tratamos de constituirnos en profetas. Bien puede suceder lo contrario de lo que decimos, pero para cada tiempo vivimos en Roma, conocemos de cerca la política del Sacro Colegio (hasta donde es posible conocerla) y hasta donde es posible conocerla, en sus más íntimos detalles, así en los Altos Praelatos para quienes estos asuntos, que tanto preocupan a la Cristiandad, son familiares.
El Cardenal Svauro, como sucesor de León XIII, seguiría, dados sus antecedentes, la misma política de conciliación adoptada por el actual Pontífice.
A la muerte de Pio Nono, la Iglesia estaba combatida por todo género. Las relaciones entre el Quirinal y el Vaticano no eran tan tristes, como á haber seguido, así un año más, la Corte Pontificia hubiera sido expulsada de Roma; la Iglesia Anglicana, trataba de imponer sobre el orbe, y el Papa no tenía á quien volver los ojos.

Hay el Quirinal y el Vaticano son tan buenos amigos, como los dos adversarios leales, cuyos rencores van aplacándose con el tiempo, como dos adversarios que mutuamente se respetan y se estiman. La Iglesia Anglica, si no acepta los nuevos dogmas, no ve ya en el Papa un enemigo irreconciliable lo venera, lo respeta y puede decirse que ya comienza á vacilar entre sus propias instituciones y las de Roma, y finalmente hoy ante el Pontífice indolente se inclinan todos los núcleos de la cristiandad, como ante el Papa Rey. Todo esto es debido a su política sabia y conciliadora de León XIII, que se ha cumplido al mundo, y su bondad y su tolerancia bien entendidas, y no por la violencia, que sólo puede asegurar triunfos momentáneos.

Disce, no hacen mucho tiempo, que el Papa había legado á los pobres su fortuna personal, que es cuantiosa, y que de ella sólo había reservado una pequeña parte para sus parientes más inmediatos; pero ahora se sabe, á ciencia cierta, que no es así, y que, ya que el Sr. Pontífice ha distribuido entre sus sobrinos todo lo que posee, para no hoy (Rigido) ni escudado, después de haberse comprometido al mundo, se piensa en todos los tonos; con grandísimo gusto de los necesitados, y como nadie sigue el hecho, los italianos dicen: Chi lo dice, lo dice.
Roy del señor Director, atento y respetado servidor.
El Correspondiente.

Memorandum

Santorial

Pebrero—Miércoles 17, san Silví, Obispo, san Rómulo, marit, san Alejandro, Obispo, y santa Constanza.

Baños del Salado
Por la tarde, de 2 á 3 p. m.

Movimiento del puerto
EMBARCACIONES MENORES
Entradas:
Di 16
Balardas «Pensalvadora» de Pagan; «María Zoila» de Bajo Alto; «Angelita» de Naranjal.

Salidas:
Balardas «Ella Anadora» para Patos; «Ana Victoria» para Bajo Alto; «María María» para San Pablo; «Clara Uña de María» para Santa Rosa.

Bomba de guardia
Esta noche la hará la Compañía «Nuevo» de Octubre número 11, en el cuadro de «Oleadas» calle de Aguilón.

Vapores fúviles
SALEN HOY:
El «San Pablo» para Babahoyo é Intermedios, á las 4 p. m.

Estado de las líneas telegráficas
De Guayaquil á Bañita, pasando por Dault, Parí, Jipijapa, Portoviejo, Rocafuerte y Bahía.
De Guayaquil á Tulón, pasando por Yaguachi, Miango, Naranjal, Chimbo, Libertad, San Ramo, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, Otavalo, Barrera, San Gabriel y Tulón.

Cambios bancarios
(Tipos de venta)
Nueva York..... 104 premio
San Francisco..... 104 "
Londres..... 97 "
Hamburgo..... 95 "
Italia..... 83 "
Valparaiso..... 28 "
Lima..... 8 "
Movimiento de la Luna
Luna llena..... el día 17
Cuarto menguante..... el día 24

Boticas de turno
En la presente semana harán sus servicios las siguientes:
La botica «Alemana» situada en la intersección de las calles de Pedro Carlo y Calles de Pedro Carlo y «Alemana» en la intersección de las calles de San Diego y Obispo.

Correos
Hoy
De Dault y demás lugares pertenecientes á esa cantón.

Avisos
Emilio Marengo y señora
Se despiden de sus amigos y relacionados, no habiéndolo podido hacer personalmente por la premura de su viaje y piden á todos una láma.
1146 3/4 Febrero 17

Gran Fotografía «Le Mars»
Gran Fotografía «Le Mars»
Calle de Ochoño No 14 (frente al mismo monumento).
«Ojo» retratos pintados al óleo sobre tela, crayones, platinos, acuarelas, carbón, y todos los sistemas monocolors.—Retra tores de todo tamaño.
Se retrata los días laborables y festivos, desde las diez de la mañana, hasta las seis de la tarde, y saldrán convenientes.
1130 1/2 en Febrero 15

Aviso al público
Pléase en conocimiento del público, que el día miércoles diez y siete de los corrientes, se va a reunir el todo Sr. Chorrera situado en la jurisdicción de esta Provincia, perteneciente á la testarmería que fué don Sr. Juan Medina Chinchá, para el pago de tres mil seiscientos treinta y tres sueldos diez y seis centavos, y los intereses de esta cantidad al diez por ciento anual, en diez años, un mes y veintidós días.
Babahoyo, febrero 11 de 1897.
Fortalado Coronel,
Secretario de Hacienda

Urgente
Se necesita urgentemente una casa ó departamento de dos ó tres cuartos, para una familia no muy numerosa.
Se paga bien.
Información en esta imprenta.
Guayaquil, enero 20 de 1897.
1.033 3 v.

Comisión y consignación
M. Troster
Importador
de casaca,
Marfil vegetal ó tagua,
Caucho,
Café,
Confarange,
y otros productos del Ecuador.
Hamburgo (Alemania),
Julio 8.

—El Louvre—
Vende los famosos plenos alemanes Deutsche.
1893 4 m. Euro 31

Remate
El señor Fernando Nito Aguirre vende en subasta voluntaria y previa tasación de unmas arbores, de las más buenas existentes en la finca «Santa Rosa» de su propiedad, sita en la parroquia denominada Isla de Bujal, cantón de Guayaquil, febrero 13 de 1897.
Antonio D. Maldonado

Traslado
he trasladado mi acreditado taller de carpintería y chabaltería, al situado antes en la calle de Pedro Carlo número 37, á la quinta cuadra de la calle de la Independencia, casa del señor Samaniego número 40.
Guayaquil, enero 24 de 1897.
Néstor Aybar.

Vinos de Oporto
Importados directamente de Oporto, geniosos y ajeños.
Excelentes para postres y tertulias.
Se venden en botellas y al por mayor, en la cantidad como consiguientemente para efectos, naturales ó dultadas y anualidades.
Esquitos y legítimos, superiores á los apertivos de que hoy se hacen uso.
Vente «Castro Nave» «Villa de Oporto» «Pinto Cará»
1095 1/2 v. Euro 31

Mano A Pereira.
Ha habido de nuevo su oficina, en la casa del señor Claudio Camacho, situada en la calle de San Diego intersección con la calle de Ochoño número 112; hora de despacho de 7 a. m. á 10 a. m., y de 2 m. á 3 p. m.
Guayaquil, enero 20 de 1897.
1.032 1 m.

Gastrónomos
El Gran Hotel California que cuenta con magníficos cocineros nacionales y extranjeros, desde hoy en adelante ofrece su menú, ofreciendo los siguientes platos, conferidos con el arte y aseo que tiene por costumbre sus acreditados chefs.
A las 10 y 1/2 de la mañana.
Los domingos.
A las 10 y 1/2 de la mañana.
Los martes.
A las 10 y 1/2 de la mañana.
Los sábados.
Pescado id id

Precios Económicos.—Se hallan seis idiomas.—Salida para familias.
«Sicil Drag», Proprietario.

La Veloce
Navegación italiana á vapor.
LINEA PARA LA AMERICA CENTRAL
Se abre para la América Central.
Los vapores «Italia» y «Comparta», que son salidos regulares de Génova á Guayaquil y vice-versa, salen el día de cada una, y llevan á bordo de cada uno de ellos, un gran número de pasajeros, para los que se hacen los mejores precios, y para los que se hacen los mejores precios, y para los que se hacen los mejores precios.

Precios de pasaje:
De Colón á Guayaquil, via Panamá, 200
De Panamá á Guayaquil, 200
De Guayaquil á Panamá, 200
De Panamá á Colón, 200
De Colón á Panamá, 200
De Panamá á Guayaquil, 200
De Guayaquil á Panamá, 200
De Panamá á Colón, 200
De Colón á Panamá, 200

Atención
Apertura de una carpintería italiana
Los que suscriben, tienen el honor de abrir un nuevo taller de carpintería, en el cual se encargan de ejecutar toda clase de obras concernientes á sus ramos de:
ESMERO Y PIEDRA TALLADA
Juan Aguirre—Emilio Aguirre.
Calle de la Independencia número 19—
1099 1 m.

Defraudador
A TOMAS VALDES se le necesita en la Administración de este diario, para que pague lo que adeuda.

Comisión y consignación
M. Troster
Importador
de casaca,
Marfil vegetal ó tagua,
Caucho,
Café,
Confarange,
y otros productos del Ecuador.
Hamburgo (Alemania),
Julio 8.

—El Louvre—
Vende los famosos plenos alemanes Deutsche.
1893 4 m. Euro 31

Remate
El señor Fernando Nito Aguirre vende en subasta voluntaria y previa tasación de unmas arbores, de las más buenas existentes en la finca «Santa Rosa» de su propiedad, sita en la parroquia denominada Isla de Bujal, cantón de Guayaquil, febrero 13 de 1897.
Antonio D. Maldonado

Traslado
he trasladado mi acreditado taller de carpintería y chabaltería, al situado antes en la calle de Pedro Carlo número 37, á la quinta cuadra de la calle de la Independencia, casa del señor Samaniego número 40.
Guayaquil, enero 24 de 1897.
Néstor Aybar.

Vinos de Oporto
Importados directamente de Oporto, geniosos y ajeños.
Excelentes para postres y tertulias.
Se venden en botellas y al por mayor, en la cantidad como consiguientemente para efectos, naturales ó dultadas y anualidades.
Esquitos y legítimos, superiores á los apertivos de que hoy se hacen uso.
Vente «Castro Nave» «Villa de Oporto» «Pinto Cará»
1095 1/2 v. Euro 31

Mano A Pereira.
Ha habido de nuevo su oficina, en la casa del señor Claudio Camacho, situada en la calle de San Diego intersección con la calle de Ochoño número 112; hora de despacho de 7 a. m. á 10 a. m., y de 2 m. á 3 p. m.
Guayaquil, enero 20 de 1897.
1.032 1 m.

Gastrónomos
El Gran Hotel California que cuenta con magníficos cocineros nacionales y extranjeros, desde hoy en adelante ofrece su menú, ofreciendo los siguientes platos, conferidos con el arte y aseo que tiene por costumbre sus acreditados chefs.
A las 10 y 1/2 de la mañana.
Los domingos.
A las 10 y 1/2 de la mañana.
Los martes.
A las 10 y 1/2 de la mañana.
Los sábados.
Pescado id id

Precios Económicos.—Se hallan seis idiomas.—Salida para familias.
«Sicil Drag», Proprietario.

La Veloce
Navegación italiana á vapor.
LINEA PARA LA AMERICA CENTRAL
Se abre para la América Central.
Los vapores «Italia» y «Comparta», que son salidos regulares de Génova á Guayaquil y vice-versa, salen el día de cada una, y llevan á bordo de cada uno de ellos, un gran número de pasajeros, para los que se hacen los mejores precios, y para los que se hacen los mejores precios, y para los que se hacen los mejores precios.

Precios de pasaje:
De Colón á Guayaquil, via Panamá, 200
De Panamá á Guayaquil, 200
De Guayaquil á Panamá, 200
De Panamá á Colón, 200
De Colón á Panamá, 200
De Panamá á Guayaquil, 200
De Guayaquil á Panamá, 200
De Panamá á Colón, 200
De Colón á Panamá, 200

Atención
Apertura de una carpintería italiana
Los que suscriben, tienen el honor de abrir un nuevo taller de carpintería, en el cual se encargan de ejecutar toda clase de obras concernientes á sus ramos de:
ESMERO Y PIEDRA TALLADA
Juan Aguirre—Emilio Aguirre.
Calle de la Independencia número 19—
1099 1 m.

Defraudador
A TOMAS VALDES se le necesita en la Administración de este diario, para que pague lo que adeuda.

Comisión y consignación
M. Troster
Importador
de casaca,
Marfil vegetal ó tagua,
Caucho,
Café,
Confarange,
y otros productos del Ecuador.
Hamburgo (Alemania),
Julio 8.

—El Louvre—
Vende los famosos plenos alemanes Deutsche.
1893 4 m. Euro 31

Remate
El señor Fernando Nito Aguirre vende en subasta voluntaria y previa tasación de unmas arbores, de las más buenas existentes en la finca «Santa Rosa» de su propiedad, sita en la parroquia denominada Isla de Bujal, cantón de Guayaquil, febrero 13 de 1897.
Antonio D. Maldonado

Traslado
he trasladado mi acreditado taller de carpintería y chabaltería, al situado antes en la calle de Pedro Carlo número 37, á la quinta cuadra de la calle de la Independencia, casa del señor Samaniego número 40.
Guayaquil, enero 24 de 1897.
Néstor Aybar.

Vinos de Oporto
Importados directamente de Oporto, geniosos y ajeños.
Excelentes para postres y tertulias.
Se venden en botellas y al por mayor, en la cantidad como consiguientemente para efectos, naturales ó dultadas y anualidades.
Esquitos y legítimos, superiores á los apertivos de que hoy se hacen uso.
Vente «Castro Nave» «Villa de Oporto» «Pinto Cará»
1095 1/2 v. Euro 31

Mano A Pereira.
Ha habido de nuevo su oficina, en la casa del señor Claudio Camacho, situada en la calle de San Diego intersección con la calle de Ochoño número 112; hora de despacho de 7 a. m. á 10 a. m., y de 2 m. á 3 p. m.
Guayaquil, enero 20 de 1897.
1.032 1 m.

Gastrónomos
El Gran Hotel California que cuenta con magníficos cocineros nacionales y extranjeros, desde hoy en adelante ofrece su menú, ofreciendo los siguientes platos, conferidos con el arte y aseo que tiene por costumbre sus acreditados chefs.
A las 10 y 1/2 de la mañana.
Los domingos.
A las 10 y 1/2 de la mañana.
Los martes.
A las 10 y 1/2 de la mañana.
Los sábados.
Pescado id id

Precios Económicos.—Se hallan seis idiomas.—Salida para familias.
«Sicil Drag», Proprietario.

La Veloce
Navegación italiana á vapor.
LINEA PARA LA AMERICA CENTRAL
Se abre para la América Central.
Los vapores «Italia» y «Comparta», que son salidos regulares de Génova á Guayaquil y vice-versa, salen el día de cada una, y llevan á bordo de cada uno de ellos, un gran número de pasajeros, para los que se hacen los mejores precios, y para los que se hacen los mejores precios, y para los que se hacen los mejores precios.

Precios de pasaje:
De Colón á Guayaquil, via Panamá, 200
De Panamá á Guayaquil, 200
De Guayaquil á Panamá, 200
De Panamá á Colón, 200
De Colón á Panamá, 200
De Panamá á Guayaquil, 200
De Guayaquil á Panamá, 200
De Panamá á Colón, 200
De Colón á Panamá, 200

Atención
Apertura de una carpintería italiana
Los que suscriben, tienen el honor de abrir un nuevo taller de carpintería, en el cual se encargan de ejecutar toda clase de obras concernientes á sus ramos de:
ESMERO Y PIEDRA TALLADA
Juan Aguirre—Emilio Aguirre.
Calle de la Independencia número 19—
1099 1 m.

Defraudador
A TOMAS VALDES se le necesita en la Administración de este diario, para que pague lo que adeuda.

Comisión y consignación
M. Troster
Importador
de casaca,
Marfil vegetal ó tagua,
Caucho,
Café,
Confarange,
y otros productos del Ecuador.
Hamburgo (Alemania),
Julio 8.

—El Louvre—
Vende los famosos plenos alemanes Deutsche.
1893 4 m. Euro 31

Remate
El señor Fernando Nito Aguirre vende en subasta voluntaria y previa tasación de unmas arbores, de las más buenas existentes en la finca «Santa Rosa» de su propiedad, sita en la parroquia denominada Isla de Bujal, cantón de Guayaquil, febrero 13 de 1897.
Antonio D. Maldonado

Traslado
he trasladado mi acreditado taller de carpintería y chabaltería, al situado antes en la calle de Pedro Carlo número 37, á la quinta cuadra de la calle de la Independencia, casa del señor Samaniego número 40.
Guayaquil, enero 24 de 1897.
Néstor Aybar.

Vinos de Oporto
Importados directamente de Oporto, geniosos y ajeños.
Excelentes para postres y tertulias.
Se venden en botellas y al por mayor, en la cantidad como consiguientemente para efectos, naturales ó dultadas y anualidades.
Esquitos y legítimos, superiores á los apertivos de que hoy se hacen uso.
Vente «Castro Nave» «Villa de Oporto» «Pinto Cará»
1095 1/2 v. Euro 31

Mano A Pereira.
Ha habido de nuevo su oficina, en la casa del señor Claudio Camacho, situada en la calle de San Diego intersección con la calle de Ochoño número 112; hora de despacho de 7 a. m. á 10 a. m., y de 2 m. á 3 p. m.
Guayaquil, enero 20 de 1897.
1.032 1 m.